

Federación de Servicios a la Ciudadanía

Tf.: 95 444 38 97 e-mail: <u>auτυποιπο</u> FMI Δ Fax: 95 444 34 59 Web: e-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es C/ Trajano, nº 1 – 5ª planta 41002 - SEVILLA

http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica

Sector Autonómico

Granada, 3 de octubre de 2025.

REUNIÓN CCOO CON DIRECCIÓN GENERAL DE MENORES

El día 24 de septiembre de 2025 conseguimos finalmente reunirnos con la Dirección General de Menores. La reunión fue a propuesta de CCOO para expresarle nuestras inquietudes al respecto y buscar alternativas de solución conjuntamente. Tuvimos ocasión de dialogar sobre el sistema de protección de menores y especialmente sobre la situación de los centros de protección.

datos de ocupación de centros la Dirección General nos informa que la ocupación actual es muy alta y muestra preocupación por lo que supone el traslado de menores extranjeros desde otras comunidades autónomas. Desde CCOO se pone el acento en el porcentaje relativamente pequeño que suponen los menores no acompañados en el total de personas menores tuteladas, con lo que se entiende que los problemas del sistema van más allá de ese perfil concreto de menores. Además, muchas de estas personas terminan abandonando los centros andaluces en un periodo corto, trasladándose a otras CCAA o incluso otros países donde tienen referentes familiares u otros.

Sobre la situación en los centros de menores, desde CCOO se ponen sobre la mesa algunos problemas importantes detectados. En determinados momentos hemos tenido muy baja ocupación en los centros públicos, y varios cierres. Entendemos que a los niños/as hay que darle unos servicios, y apostamos por los servicios públicos. Las diferencias en condiciones de trabajo entre privada y pública son abismales. No podemos aceptar más cierres de centros. Ahora es el momento de dotar en presupuestos las necesidades que hay. Le recordamos que ya han cerrado El Cobre, el Virgen de la Esperanza y al pregunta es ¿se van a seguir cerrando centros públicos?. Desde el sindicato entendemos que se cae en una contradicción cuando se habla de falta de plazas, y por otra se cierran los centros públicos. La Dirección General alega que hace tres años la realidad era otra, en ese momento se estaban pagando plazas que no se ocupaban (aunque seguían derivando a centros privados). Ahora la realidad es diferente. Ahora mismo no se va a cerrar nada, pero no se van a reabrir



autonómica andalucía Federación de Servicios a la Ciudadanía

http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica

Sector Autonómico

macrocentros, manifiesta su deseo de reconvertir en centros pequeños gestionados desde lo público.

CCOO pregunta: ¿Todos los macrocentros se ven afectados por el cambio de modelo? ¿O solo los públicos? ¿De verdad se está estudiando el cierre de algunos macrocentros privados con solera? La Dirección General contesta que afecta a todos, independientemente de la titularidad. Hay centros que se pueden adaptar, la llamada hogarización, otros no. Ponen el ejemplo del centro público de Villamartín, donde se está avanzando en esa reconversión. En esta coyuntura, no pueden avanzar más por la situación de plazas.

Comisiones Obreras pregunta por la situación concreta de varios centros:

- Carmen de Michelena: es un centro que lleva años cerrado. Ahí van dos sedes administrativas (IAJ, IAM). El personal está reubicado. Como centro de protección no se va a reabrir. El contrato de obra está publicado, y concreta.
- Zaytún: está funcionando a medio gas, mientras hacen obras.
- Virgen de la Esperanza: sigue en cierre temporal, no van a tomar medidas de momento. No es su prioridad.
- El Cobre: está demolido y gestionado el cierre definitivo.
- Virgen de la Victoria: preguntamos directamente por el futuro del centro. Es más que conocido el interés del Ayuntamiento de Vélez Málaga por esas instalaciones, y no se acometen las obras de acondicionamiento que necesitaría. **Desde Dirección General niegan que vaya a haber más cierres de momento.**

Desde CCOO se insiste en que la realidad es que vamos a un cierre paulatino de centros públicos, mientras los privados no están en cuestión. La pregunta es si se va a apostar o no por los centros propios. Ningún cierre de centro público es justificable para nuestra organización. Cuando se dan situaciones de especial necesidad, los centros públicos son los que salvan el problema, como ocurrió en 2017.

Preguntamos si va a haber **incremento presupuestario para 2026** para capítulo I en los centros de menores, dotando las RPTs adecuadamente. La Dirección General plantea que buscan un equilibrio. Hacen trabajo de



Federación de Servicios a la Ciudadanía

http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica

Sector Autonómico

concienciación de la necesidad de cambiar de modelo, pero las plantillas, entidades, etc. no están aún en esa línea. La UE dice que los centros no podrán ser de más de 16 plazas a partir de 2030. Insisten en que se está confundiendo redefinición con cierre. A futuro no saben lo que va a pasar, pero entienden que la situación actual en cuanto a menores extranjeros/as se va a mantener en el tiempo, y por tanto no sobra ni una plaza. En cualquier caso, dejan claro que ellos plantean las necesidades y el Consejo de Gobierno decide. Esperan subida presupuestaria para este año, igual que en los dos anteriores, pero aún no pueden confirmar nada.

Por último, CCOO plantea algunas cuestiones relativas a los **Servicios de Protección de Menores:**

- Certificado electrónico. La Dirección General informa que ya está disponible, desde hace un mes, cuando se publicó en BOJA la Resolución de 5 de agosto de 2025, de la Viceconsejería, por la que se reconoce el uso del certificado electrónico con número de identificación profesional. Los y las profesionales pueden ya solicitarlo.
- Reconocimiento de la peligrosidad para personal funcionario. Dicen que están trabajando en ello. Hay recomendaciones del defensor del pueblo, están trabajando en la línea de sus recomendaciones.
- Aplicación del protocolo frente a agresiones externas. El protocolo de la Junta de Andalucía no se está aplicando en los servicios. No se adoptan medidas básicas de seguridad, como la formación al personal que tiene que atender a las familias. Pedimos que se estudie cada realidad y se actúe. Se comprometen a interesarse por la situación.

Agradecemos a la Dirección General la atención prestada y queda abierta la vía de comunicación en ambas direcciones, para tratar de buscar las mejores soluciones a los problemas del sistema de protección de menores que no son pocos ni menores.